

ENSEÑANZA PÚBLICA

Un curso difícil

Este curso no será sencillo y fácil. En CC.OO. estamos comprometidos con la mejora de las condiciones de trabajo de todas las personas que desarrollan su actividad laboral en el mundo educativo. Frente a ello nos encontramos con que el Gobierno ha remitido al Parlamento el proyecto de Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE), que será tramitado próximamente

Si, finalmente, este proyecto fuera publicado tal y como ha sido elaborado por el Gobierno, el daño que infligiría tanto a los trabajadores de la enseñanza como a la red educativa pública sería de tal alcance que nos retrotraería a los años 50.

Estos son algunos de los graves perjuicios que puede ocasionar la aplicación de la LOCE:

- La organización por itinerarios supondrá la supresión de hasta un 25% de las plantillas docentes. La media se ha calculado en un 16% de las mismas.
- La reserva que se atribuye el Gobierno central de la autorización del número total de efectivos por centros impedirá que podamos forzar a las administraciones autonómicas a incrementar el número de profesores para apoyos, refuerzos, desdobles...
- Se reducirá considerablemente el número de personas que puedan acceder a cátedras, dado que las intenciones del MECD pasan por la dotación de un catedrático por departamento. Se reducen las posibilidades del actual 33% de la plantilla a aproximadamente a un 5%.
- El gobierno de los centros será una cuestión exclusiva de un director elegido a dedo por la Administración educativa de turno. Lo normal es que dicho cargo recaiga en una persona ajena al propio centro y que sea controlada por la inspección educativa para extender los tentáculos del poder político al núcleo de la actividad educativa.
- Se retira financiación de la red pública para costear actividades no obligatorias organizadas por los empresarios de la red privada.
- Se establecen unos sistemas de organización y "elección" del alumnado por los que será el profesorado de los centros públicos quien tenga que trabajar en condiciones más duras y con el alumnado que presenta más carencias: hijos de familias desestructuradas, de familias que desconocen nuestro idioma, escolares con riesgos de exclusión social...

Por todo ello, debemos combatir el proyecto de LOCE, haciendo que el Gobierno modifique sustancialmente el texto remitido, pues, más allá de estos comentarios, la ley conllevaría una degradación de nuestras condiciones de trabajo y de nuestra dignificación profesional como docentes.

Añadamos que sólo la fortaleza de una organización sindical como CC.OO. evita que las administraciones públicas campen a sus anchas, pudiéndoles arrancar compromisos que mejoren nuestras condiciones de trabajo o que combatan las agresiones que pretenden infligirnos.

Luis Acevedo Hita
Acción Sindical de la FE CC.OO.

